

Y Salga por del Sello quarto de pitecans por haver falsado en el

M. M. Señores

Señores:

Seando Rui Verino de Esta villa y Minista
Ordinario de Ella junto a los pies de Comd.
Con Amas humilde Rendimiento dice: qd.
En atencion a que se alla Cargado de familia,
En suma Pobreza y que el Salario que se da
a el Supp.^{te} p. el dho officio de Minista
no es mas que de veinte Ducados y los que
se tiene de Alimentar y una Mujer e hijos
y pagar Alquiler de Casa, sin que tenga el
Supp.^{te} otros Emolumentos ni Gages, como
Consta a Comd.^{te} por no haver a el presente
de penidencias que practica en las Audiencias
ni Esperanza de que las aiga a causa de la
Necesidad de su vida y merced Real que padece
esta dha Villa y sus Verinos; para poder
socorrer a su familia y cumplir mas bien con
la obligacion de su Empleo havendo mas